

CANTABRIA.-AMP.- Salud negocia con los sindicatos un concurso de méritos sin examen para plazas de difícil cobertura

SANTANDER, 21 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Salud de Cantabria ha optado por implantar un concurso de méritos sin exámen para dotar de profesionales los puestos sanitarios de difícil cobertura, un modelo por el que ya han apostado otras comunidades y que los sindicatos aceptan, aunque ven "lagunas" y un difícil encaje legal en la propuesta inicial que se les ha trasladado.

Para abordar este asunto se ha celebrado este jueves una Mesa Sectorial entre la Consejería y los sindicatos --CC.OO, UGT, CSIF, Satse, ATI y Sindicato Médico--, aunque el encuentro ha sido más bien técnico para tartar de trazar el marco general que regule este modelo, que empezaría implantándose para cubrir la plantilla del Hospital de Laredo.

Así, según han informado a Europa Press varios portavoces de las organizaciones sindicales, ha habido un intercambio de opiniones que Salud ha recogido para elaborar un nuevo borrador y volver a reunirse próximamente para seguir perfilando el sistema que regirá las futuras ofertas de empleo.

En principio, el departamento que dirige el consejero César Pascual (PP) propuso cubrir esas plazas con una interinidad por un tiempo de tres años años y, a cambio, permitir a esos trabajadores poder concursar para convertirse en personal fijo sin necesidad de oposición y puntuandoles más por haber estado en esos puestos.

Pero varios sindicatos opinan que es algo "más complicado", por lo que aún "hay que darle mucha vuelta" a la propuesta de la Consejería porque "le falta madurar mucho".

En este sentido, UGT ha explicado que el acuerdo se centra solo en el proceso selectivo, que se modifica a concurso baremado de méritos --que fue "el gran problema" de la anterior convocatoria, en su opinión-- y da más garantías a profesionales y usuarios.

Este sindicato ha concretado que para el concurso baremado contará más el desempeño en el puesto de difícil cobertura, lo que se hará extensible a los trabajadores que ya estén en estos puestos, profesionales del Servicio Nacional de Salud (SNS), con el fin de atraer a más personal a estos puestos; "hacerles más atractivos, como ya hemos propuesto UGT en varias ocasiones".

Además, se establecerá un tope por el cual, con cuatro años de trabajo entre vacante y fijo, los profesionales se puedan mover de estos puestos.

Sin embargo, "no es tan fácil el encaje normativo", opina el secretario de Negociación Colectiva de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, Carlos Ateca; al igual que desde el Sindicato Médico, Santiago Raba reconoce que "la forma legal de hacerlo es complicada" porque la administración cuenta con "muchas limitaciones"; y la presidenta del Sector de Sanidad de CSIF-Cantabria, cree que el documento de Salud estaba "incompleto" y tenía "lagunas" e "inseguridades jurídicas".

En un sentido parecido, UGT ha señalado que hasta que la Administración no facilite más información desarrollada con lo expuesto por todas las organizaciones sanitarias en la reunión de hoy, "estamos como estábamos, solo que ahora sabemos qué va a ser baremado y antes no; es lo que hemos sacado en claro hoy".

Asuntos que se han tratado de mejorar haciendo propuestas a ese documento, que sería de aplicación para las plazas de difícil cobertura de todo el Servicio Cántabro de Salud (SCS), por lo que se están definiendo criterios genéricos, aunque la intención es empezar aplicándolo en el Hospital de Laredo.

De hecho, los sindicatos coinciden en que es necesario actuar ya para solucionar la situación de este centro, con "muchísima sobrecarga asistencial" en algunas especialidades y listas de espera "desorbitadas".

Al respecto UGT considera que la Administración "continúa tomándose con calma la problemática existente en algunas gerencias de provisión de puestos de difícil cobertura", y en la mesa de hoy "no se ha avanzado apenas" en un orden del día presentado por el Gobierno. Además, apuesta por acuerdos que mejoren las condiciones laborales y retributivas para todas las categorías profesionales, tanto para la Atención Primaria como para la Especializada u Hospitalaria.

CCOO ha propuesto que, además de las plazas vacantes, se contemplen como puestos de difícil cobertura las contrataciones para cubrir vacaciones de personal de urgencias, dados los problemas para sustituir a los sanitarios en determinados periodos.

También, tanto CCOO como CSIF han defendido que, además de incentivar los puestos de difícil cobertura, se premie a los trabajadores actuales que sustentan en este caso el Hospital de Laredo pese a la falta de personal, asumiendo el trabajo que les supone que la plantilla no esté totalmente cubierta.

"Estamos por la labor de que se incentiven esos puestos, pero no solo a los nuevos", sino también a quienes están "aguantando el hospital", ha destacado Ateca, al igual que Ferreras ha incidido en que "es de justicia", y ha indicado que Salud ha aceptado esta propuesta, por lo que tendrá que reflejarla en el documento.

Por su parte, UGT apuesta por acuerdos que mejoren las condiciones laborales y retributivas para todas las categorías profesionales, tanto para para la Atención Primaria como para la Especializada u Hospitalaria.

Además, tanto la representante de CSIF como el del Sindicato Médico esperan que los avances sean rápidos por la "urgencia y la necesidad de resolver el problema de la falta de profesionales".

"Nos corre prisa", ha dicho Raba aludiendo a la situación sanitaria de Cantabria, y añadiendo que tiene que dar lugar a una oferta "atractiva", porque cree que otras comunidades han lanzado ya estos modelos de concursos de méritos sin examen y lo han hecho con procedimientos "más atractivos".

"Empezamos ya con retraso en el tiempo, pero también con carencias", han advertido desde el Sindicato Médico.

© 2024 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.